

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6912 *HERMANOS DEL BARRIO, S.A.*

El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal estatutaria en vigor, han acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la Notaría de D. Vicente Madero Jarabo, sita en la Calle Madrid, n.º 2 de Colmenar Viejo (Madrid), el 25 de Abril de 2.011, a las 13,30h, en primera convocatoria, y a las 14,00h del mismo día en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- A requerimiento y solicitud del accionista D. Elías del Barrio Romera, los siguientes puntos a tratar:

1.a.- Situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

1.b. Situación de pleitos emprendidos por y contra la Sociedad.

1.c. Información sobre el estado de las inspecciones iniciadas o por iniciar, por parte de la Seguridad Social, de la Administración Tributaria, así como de cualquier otro pasivo previsible.

1.d. Sometimiento de las Cuentas Anuales de 2009 y 2010 a verificación por auditores de cuentas.

1.e. Información sobre últimas transacciones o enajenaciones significativas realizadas por la Sociedad.

1.f. Información sobre cualquier operación de activo o de pasivo que se haya concertado o se pretenda concertar por parte de la Empresa.

Segundo.- Cese de D. Elias del Barrio Villazala y D.^a Margarita del Barrio Senise como Administradores de la Sociedad.

Tercero.- Propuesta e informe justificativo de la necesidad de un aumento de capital realizado por los Administradores y por el Asesor Fiscal de la Sociedad.

Cuarto.- Aumento del capital social mediante compensación de créditos con supresión del derecho de suscripción preferente.

Quinto.- Modificación del artículo de los estatutos relativo al capital social.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe especial del asesor fiscal de la empresa.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

A. El informe justificativo de la ampliación de capital realizado por los Administradores.

B. El Proyecto de Ampliación de capital.

C. El informe del Asesor Fiscal sobre el Proyecto de Ampliación de capital, certificando la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores, así como sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad.

D. Las cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la sociedad, junto con los correspondientes informes del asesor fiscal de la Empresa.

E. El texto íntegro de las modificaciones que, en su caso, hayan de introducirse en los estatutos.

Colmenar Viejo, 16 de marzo de 2011.- El Presidente/El Secretario.

ID: A110018983-1